



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO

EN LO GENERAL: ACUERDO RELATIVO A INCLUIR EN LA PAPELERÍA Y DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE EMITAN LOS PODERES DEL ESTADO, LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS Y LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, LA LEYENDA SIGUIENTE: **“2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO”**.

VOTOS A FAVOR: 24 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES 0
EN LO PARTICULAR: _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. LEÍDO POR EL DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

DIP. PRESIDENTA

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

RECIBIDO
27 DIC 2024
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

APROBADO EN VOTACION	
NOMINAL CON	
24	VOTOS A FAVOR
0	VOTOS EN CONTRA
0	ABSTENCIONES

Michelle P.
Evelyn SS.

Esta Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno y expresión de la pluralidad de la Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, acorde a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado, 25, 36, 37 fracción I, 117, 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, **NOS PERMITIMOS SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL CUAL, SE DECLARA EL “2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO”**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política es el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, procurando el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

SEGUNDO.- Con fecha 19 de diciembre de 2024, fue recibido el oficialía de partes de este Congreso del Estado, oficio SGG/OT/726/2024, remitido por el Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California, Alfredo Álvarez Cárdenas, por el cual, con fundamento el prescrito por el artículo 31, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, hace llegar a este Congreso, propuesta por la que, en caso de considerarse conveniente sea puesta a consideración del Pleno de esta institución, para su aprobación bajo el procedimiento parlamentario correspondiente, el que para el próximo año, 2025, se incluya en la papelería y documentación oficial que emita el Poder



Ejecutivo, el Poder Judicial, órganos constitucionalmente Autónomos y los ayuntamientos del Estado, la leyenda siguiente: **“2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO”**.

TERCERO.- La solicitud descrita con anterioridad, se sustenta en la manifestación realizada, al considerar, que es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 en su Política, Desarrollo Económico y Sostenible y, su Componente 7.4 Turismo como Pilar del Desarrollo, en donde se plantea, entre otras cosas, la necesidad de posesionar a Baja California, como un destino turístico sostenible, competitivo y de vanguardia, de acuerdo a las nuevas tendencias y objetivos globales que conlleve al incrementar en el gasto promedio, la estadía y satisfacción de los visitantes, bajo un modelo para la integración regional y la inclusión de las comunidades en la actividad turística,

CUARTO.- Tal y como se desprende del oficio remitido por el Secretario general de gobierno del Estado, se advierte que el próximo año, Baja California, será sede de dos importantes eventos de nivel internacional por una parte del 31 de enero al 7 de febrero, se desarrollara en la capital del Estado, la 67° edición del torneo de beisbol de clubes profesionales, la Serie del Caribe, la que contará con la participación de los equipos de los Países de Venezuela, República Dominicana, Puerto Rico y por primer vez Japón, asimismo del 28 de abril al 1 de mayo, se celebrara la 49° Edición del Tianguis Turístico, un evento que promueve la variedad de destinos servicios y productos turísticos que se ofrecen en el país. Donde participan las 32 entidades federativas, más de 900 empresa del ramo turístico, así compradores y visitantes de los 5 continentes, representando una oportunidad única de proyectar a nuestro Estado en todo el mundo.

QUINTO.- Se coincide en considerar que nuestro Estado, siempre ha tenido un gran potencial turístico, la calidad y la preferencia de las y los visitantes hacen que Baja California, destaque entre otras entidades federativas; aunado a las acciones emprendidas por el gobierno del Estado, contribuyen a



incrementar la derrama económica en la entidad, y el esfuerzo conjunto en la implementación de acciones encaminadas a la promoción del turismo, las cuales contribuyen al bienestar de miles de familias que subsisten del turismo en los siete municipios del estado.

SEXTO.- Del análisis jurídico realizado a la solicitud presentada, esta Junta de Coordinación Política, considera que acorde a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado, este Congreso puede, abrogar, derogar, adicionar leyes y Decretos, por lo que, esta Junta de Coordinación Política, coincide en las manifestaciones realizadas por la persona titular de la Secretaría General de gobierno, al considerar al **“2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO”**.

SEPTIMO.- Por todo lo anterior, las diputaciones integrantes de esta Junta de Coordinación Política, en sesión de fecha 26 de diciembre de 2024, consideramos procedente la solicitud presentada, derivado que, al ser aprobada, podrá contribuir a que tanto autoridades, como población en general, puedan visibilizar y crear conciencia en la importancia de la actividad turística como una herramienta de inclusión y de progreso en nuestra entidad.

Por todo lo anterior y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, las diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política, actuando de conformidad con el Acuerdo emitido, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable XXV Legislatura, el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO.- ESTA HONORABLE XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DECLARA EL AÑO “2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO”.

SEGUNDO.- EN TODA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS PODERES DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, DEBERÁ INSERTARSE LA LEYENDA, “2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO”.

TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR A LAS Y LOS TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CUARTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO DE 2025.

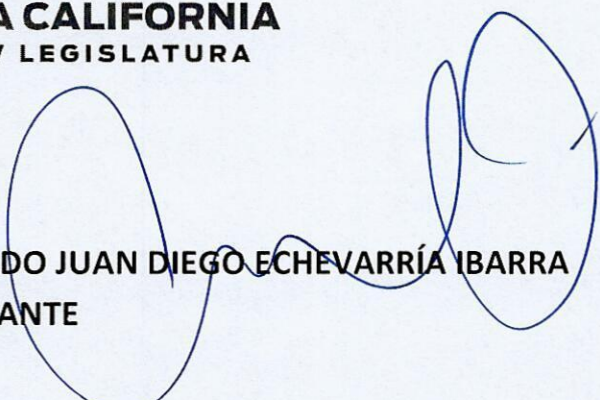
Dado en sesión virtual a los 26 días del mes de diciembre del año 2024.

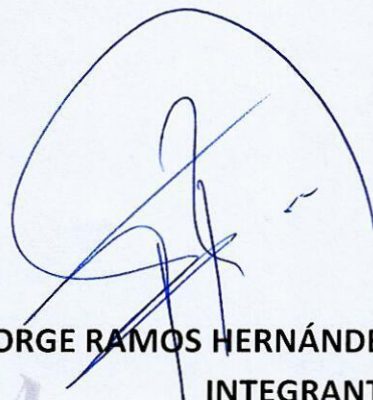
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

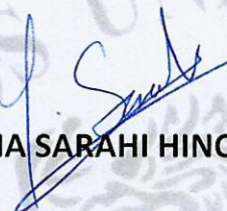
DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE

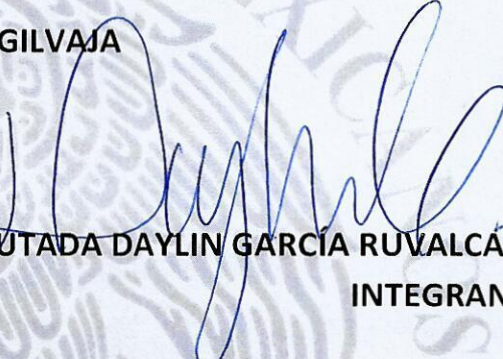


PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

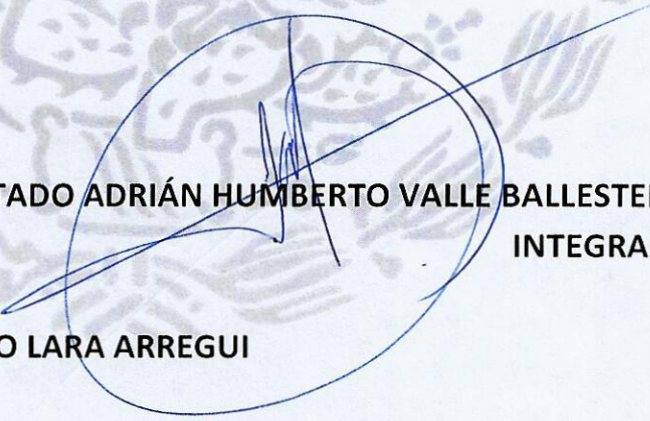

DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
INTEGRANTE


DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


DIPUTADA YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA
INTEGRANTE


DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCÁBA
INTEGRANTE


DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUÍZ MENDOZA
INTEGRANTE


DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
INTEGRANTE


DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
INTEGRANTE

ACUERDO PARLAMENTARIO SOBRE LA SOLICITUD DE TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO," 2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO".